Moniquirá, junio 26 de 2026

Señora
YURLEY FERNANDA REY ORTIZ
Representante Legal
Fondo Mixto -FONDESCOL

Asunto: Invitación Designación como Entidad Pública Ejecutora Encargada de Contratar los Procesos de Obra e Interventoría del Proyecto identificado con BPIN 2026154690001

Atento saludo,

Me permito enviar invitación para designar como entidad ejecutora a **FONDESCOL - FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO. NIT 901859427-7** para contratar obra e interventoría del proyecto de inversión **CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS FORESTALES Y DE IMPORTANCIA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ" identificado con código Bpin 2026154690001**, de acuerdo al artículo 2 del Decreto No. 067 del 26 de junio de 2026 por medio del cual se prioriza y se aprueba el proyecto por parte del municipio de Moniquirá Boyacá, en estricta sujeción a lo definido en el artículo 37 de la ley 2056 de 2020 y a las normas de contratación pública vigentes, así como a las demás del Sistema General de Regalías.

El valor del proyecto es **SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($756,956,856.29),** soportarán su financiamiento en los recursos de la **Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible del municipio de Moniquirá Boyacá Bienio 2025-2026**:

De acuerdo a lo anterior, la entidad ejecutora para contratar obra e interventoría del proyecto de inversión cumplirá las siguientes condiciones:

> Presentación de Informes mensuales de los Contratos de obra e interventoría, necesarios para acreditar la ejecución parcial o total de las actividades del alcance del proyecto, Informe de recibo y entrega a satisfacción del proyecto realizado, con el aval de la comunidad y el municipio.

Se adjunta decreto 067 de fecha 26 de junio de 2026 y copia del proyecto Bpin **2026154690001**.

FREDY IOVANNY PARDO PINZÓN
Alcalde Municipal

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Liseth Herrera	Juan Alejandro Torres Cubides	Juan Alejandro Torres Cubides
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Secretario de infraestructura y medio Ambiente